

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 10** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado “Francisco Giner de los Ríos”, contra el Decreto 7/2011, de 10 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se crean escuelas infantiles de primer ciclo “Don Pimpón” en Galapagar, y “Juan Farias” en Villaviciosa de Odón, y la escuela infantil casa de niños “La Encina” en Olmeda de las Fuentes.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 366/2011, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado “Francisco Giner de los Ríos”, contra el Decreto 7/2011, de 10 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las escuelas infantiles de primer ciclo “Don Pimpón” en Galapagar, y “Juan Farias” en Villaviciosa de Odón, y la escuela infantil casa de niños “La Encina” en Olmeda de las Fuentes.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de cinco días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 26 de mayo de 2011.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/20.134/11)